



Subdirección de
Talento Humano
Conectando Personas - UNP



Grupo de Capacitación

Observatorio y Semillero de
Investigación de la Unidad
Nacional de Protección

Abril 2024

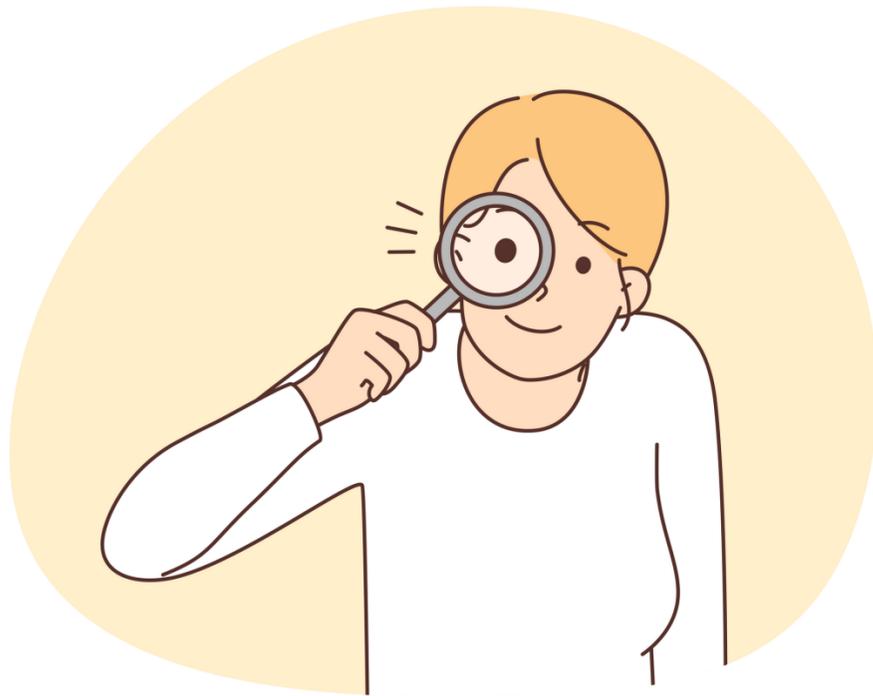


Contextualización

-  El direccionamiento del observatorio deberá estar articulado con la sexta dimensión del MIPG “Innovación y Gestión del Conocimiento”, y los diferentes ejes de gestión del conocimiento, así como las diferentes políticas, principios y objetivos definidos por MIPG.
-  Es por este motivo que la UNP, debe presentar una articulación pertinente con este modelo, con el objetivo de poder direccionar estrategias de conocimiento e innovación que pueden ser adquiridas a partir de las diferentes actividades que realiza la entidad.

Recomendación: establecer los aspectos o factores que el observatorio como propuesta para la entidad buscara atender en clave de gestión del conocimiento e innovación.

Objetivo del Observatorio y Semillero de investigación



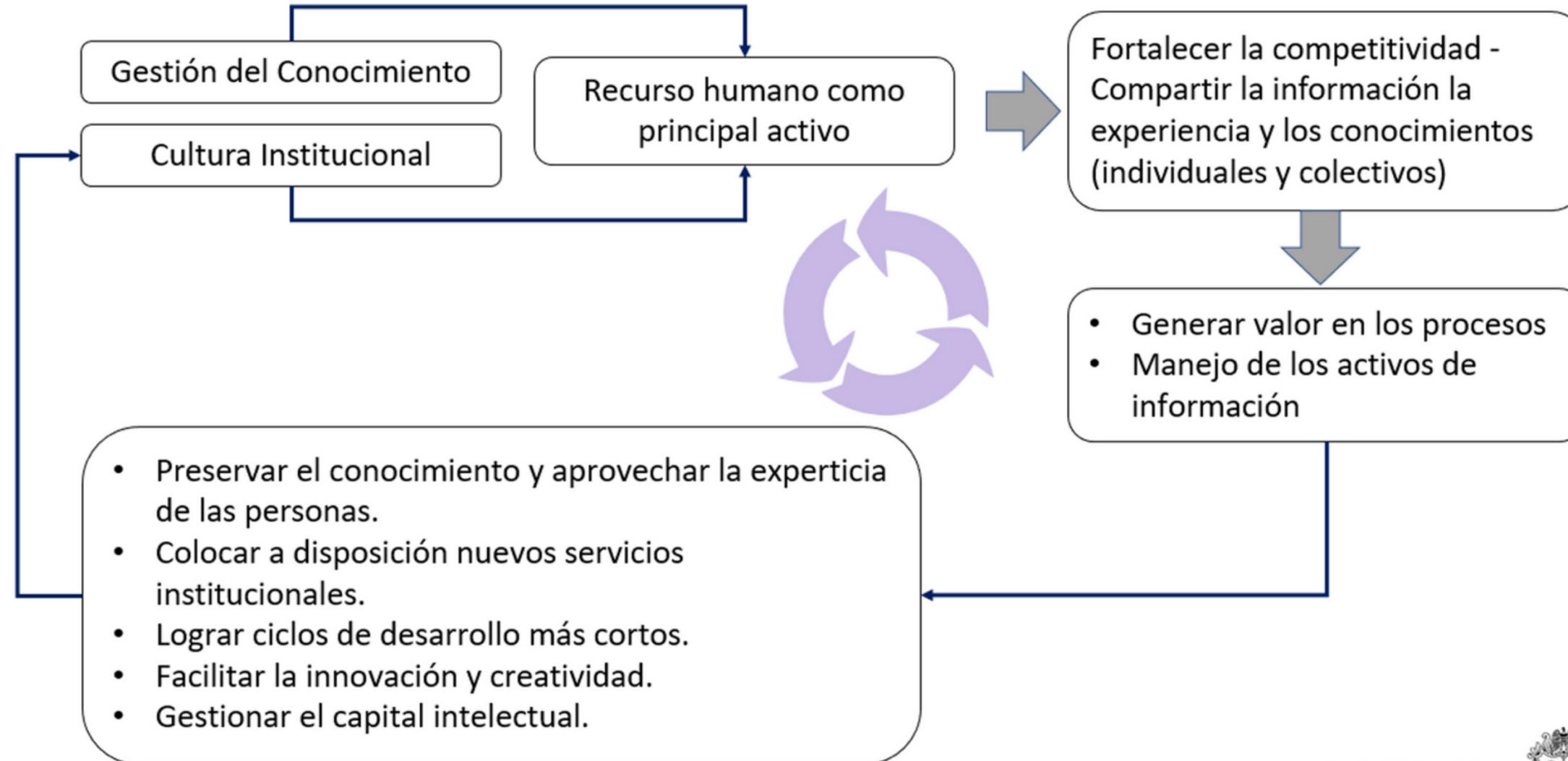
Establecer un proyecto metodológico que permita transferir el conocimiento de la UNP y mitigar los riesgos operacionales

Recomendación: establecer procesos diferenciados; aunque complementarios, para el observatorio y semilleros de investigación de la UNP.

Objetivos específicos:

- ✓ Estructura organizacional y operativa para el Observatorio y Semillero de Investigación.
- ✓ Identificación y selección de proyectos investigativos.
- ✓ Recopilación, análisis y difusión de datos para informar resultados de la investigación.
- ✓ Capacitación y desarrollo de habilidades investigativas para los miembros del semillero por medio de un modelo metodológico para consulta y aprendizaje.
- ✓ Articulación de las actividades de investigación contempladas en el MIPG.

Modelo de gestión del conocimiento



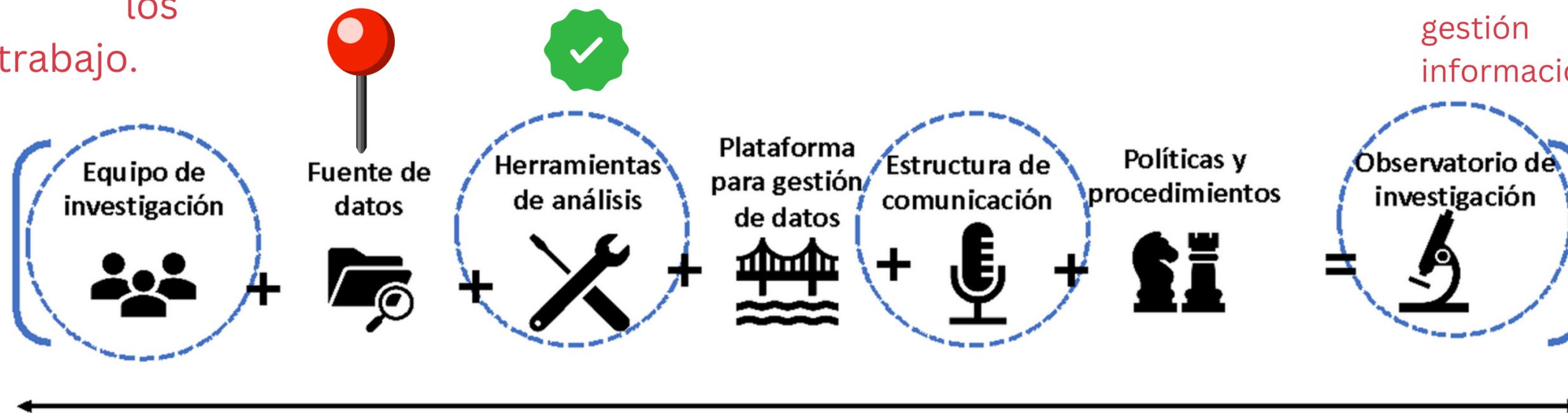
Recomendación: desarrollar el modelo de gestión del conocimiento en el Plan de Gestión del Conocimiento e Innovación para la vigencia 2025.

Estructura general

Recomendación:
conformar los
equipos de trabajo.



Victoria temprana: la
entidad cuenta con
herramientas para la
gestión de datos e
información.

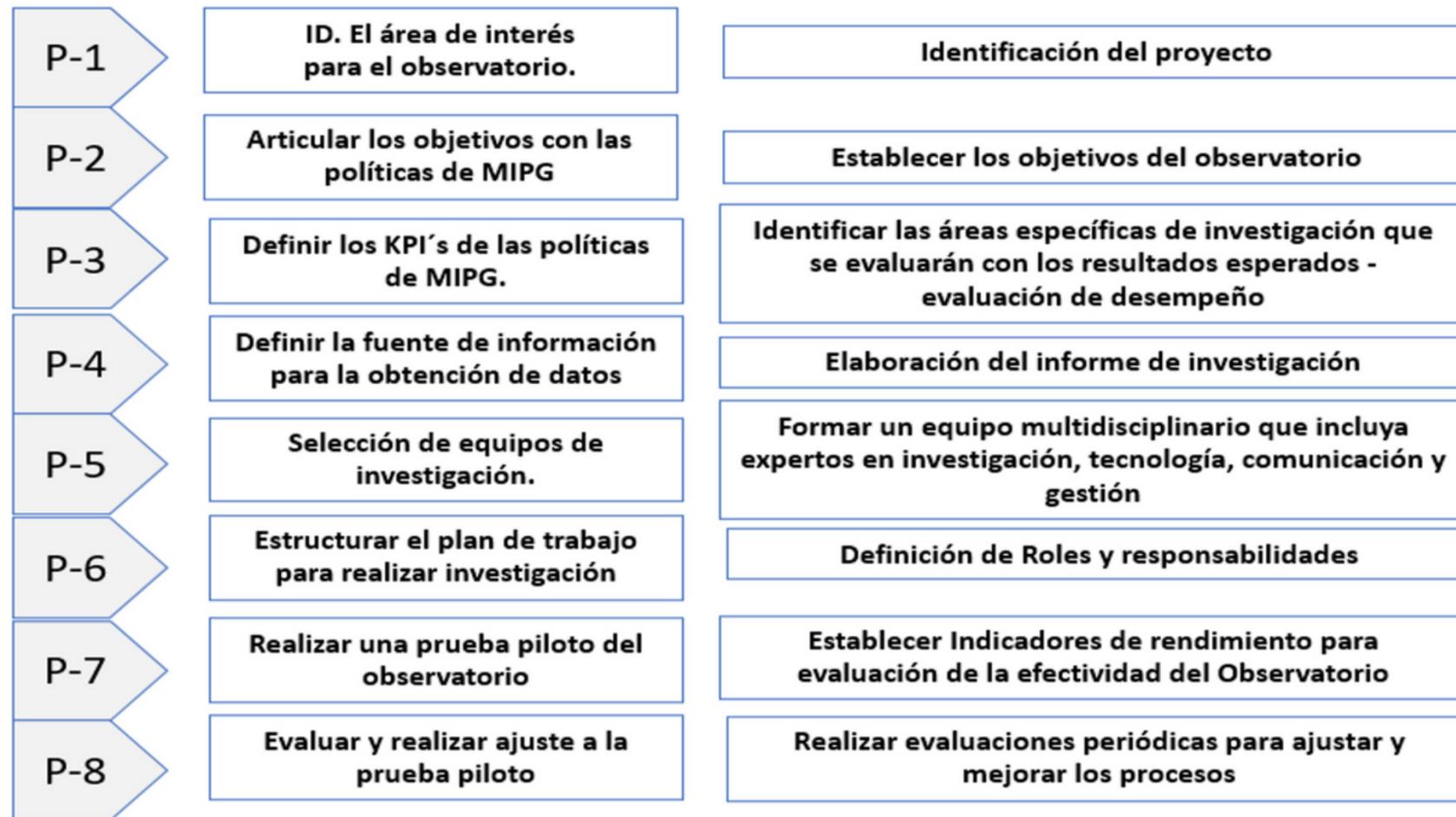


**Soporte instruccional de la “UNP” para
gestionar y transferir el conocimiento**



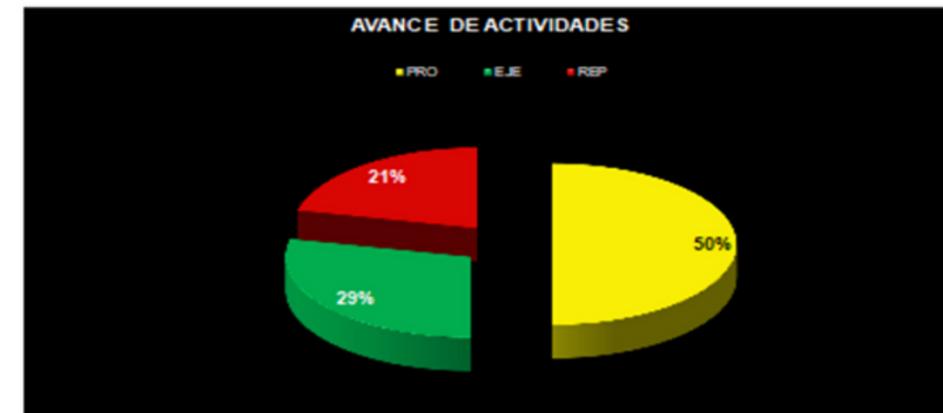
Recomendación: identificar fuentes de datos institucionales para la
sistematización y producción de conocimiento.

Actividades para la implementación



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	INDICADORES			SEMANAS				AVANCE DEL PROYECTO
	PRO	EJE	REP	1	2	3	4	
1. Definición del área de interés del observatorio	25%	25%	25%					
2. Articular los objetivos con las políticas de MIPG	25%	25%	25%					
3. Definir los KPI's de las políticas de MIPG	25%	25%	25%					
4. Definir la fuente de información para la obtención de datos	25%	25%	25%					
5. Selección de equipos de investigación	25%	25%	25%					
6. Estructurar el plan de trabajo para realizar investigación	25%	25%	25%					
7. Realizar una prueba piloto del observatorio	25%	25%	25%					
8. Evaluar y realizar ajuste a la prueba piloto	25%	25%	25%					



Laboratorio y semilleros de investigación

Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



Recomendación: establecer el área de interés del observatorio y formular un (1) primer proyecto de investigación.



Recomendaciones generales:

Los observatorios están anclados o asociados a los grupos de investigación y la líneas de investigación. Por ende, es necesario definir las líneas y crear el grupo de investigación.

Establecer el alcance y propósito del observatorio. No se cuenta con una definición clara sobre su pertinencia para la UNP.

Elaborar un plan de trabajo para la puesta en marcha del observatorio, articulado con los semilleros de investigación. Es recomendable diferenciar los alcances de ambos procesos.

Establecer un plan de formación en competencias investigativas asociadas al Plan de Formación de la entidad.

Identificar el capital humano de la entidad con experiencia en procesos de investigación, con el fin de establecer un grupo de trabajo para el desarrollo de procesos de investigación aplicada.

Definir mecanismos de divulgación del conocimiento generado por la entidad en el desarrollo de los procesos de investigación aplicada y formativa.



**¡MUCHAS
GRACIAS !**